

DECRETO - DEM - N° 103/2024

MONTE VERA, 31 de Mayo de 2.024.

VISTO:

La necesidad de darle continuidad al trámite de renovación de habilitación iniciado con el número de Expediente 7861/24 de fecha 13/05/2024, por la Sra. Prieto Analia Verónica; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Prieto Analia Verónica, rubro “Venta al por menor de materiales y productos de limpieza” y “Venta al por menor de productos veterinarios y alimentos balanceado para mascotas” ha presentado toda la documentación requerida por la normativa vigente para su habilitación comercial.

Que el expediente ha pasado por todos los sectores interviniente en el proceso de habilitación con dictamen favorable de los mismos según fojas 17, 19, 28 y 31.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE VERA

DECRETA:

Artículo 1°: Habilitar la actividad bajo la titularidad de la Sra. “Prieto Analia Veronica”, CUIT 27-28509466-1, Expte. DReI N° P-107, con el rubro: “Venta al por menor de materiales y productos de limpieza” y “Venta al por menor de productos veterinarios y alimento balanceado para mascotas” con domicilio comercial en calle La Pampa 1605, de la ciudad de Monte Vera.

Artículo 2°: Es condición para que se mantenga la habilitación el cumplimiento de la normativa vigente y sus modificatorias así como el cumplimiento permanente de los tributos municipales.

Artículo 3°: Regístrese, publíquese y archívese.